



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

México, D. F., a 30 de septiembre de 2015
INAI/115/15

INAI Y CFE FORTALECEN TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN EL SECTOR ENERGÉTICO

- **La comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora, y director general de la CFE, Enrique Ochoa Reza, firmaron convenio de colaboración que privilegia Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y la Comisión Federal de Electricidad firmaron un Convenio de Colaboración para fortalecer la transparencia, el acceso a la información, la protección de datos personales y la rendición de cuentas en el sector energético.

El convenio establece el compromiso de ambas partes de instrumentar mecanismos de Gobierno Abierto y transparencia proactiva que incorporen los Principios Globales para las Contrataciones Abiertas establecidos por el Banco Mundial, en el portal de transparencia de la CFE como empresa productiva del Estado.

La comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora, y el director general de la CFE, Enrique Ochoa Reza, suscribieron el acuerdo cuyo objetivo es establecer las acciones de colaboración para fomentar una cultura de transparencia en las acciones de gobierno, propiciar la rendición de cuentas a la sociedad y favorecer la protección de los datos personales, mediante el establecimiento de cursos, talleres, conferencias y programas de capacitación.

En el acto de firma del convenio, la comisionada presidente del INAI subrayó la importancia de este instrumento de colaboración porque permitirá vincular dos reformas estratégicas para el país: la de transparencia y la energética.

“Representa el inicio de un importante esfuerzo de colaboración que, conforme a los objetivos de las reformas estructurales aprobadas durante 2014, contribuirá a marcar un cambio en el camino de la transparencia y del sector energético. Refrenda el compromiso de una empresa de clase mundial para asumir de manera abierta y de cara a la sociedad su responsabilidad como parte integral del engranaje de la transparencia”.

Afirmó que el INAI acompañará a la CFE, como a todos los sujetos obligados, en el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que marca la Ley y para que se brinde de manera proactiva información de calidad a las y los mexicanos.

Durante la firma de convenio, el Director General de la CFE, Dr. Enrique Ochoa Reza, dijo que con el acuerdo, la empresa da un paso más para seguir transparentando sus procesos y brindar un mejor servicio a todos los mexicanos.

Además, añadió que esta colaboración brindará a la CFE importantes elementos de apertura, rendición de cuentas y cercanía con la ciudadanía.

Durante el evento, el comisionado del INAI Oscar Mauricio Guerra Ford destacó la importancia de la transparencia en la CFE, que abastece de electricidad al 98.4 por ciento de la población y ejerce recursos asignados y propios por 536 mil 486 millones de pesos.

Recordó que los sujetos obligados del sector energético deben garantizar la máxima transparencia de la información relacionada con los contratos, asignaciones, permisos, alianzas y sociedades y demás actos que el Estado suscriba u otorgue a particulares, empresas productivas del Estado, subsidiarias y filiales o que se celebren entre ellos en materia de las actividades de planeación y control del Sistema Eléctrico Nacional; del servicio público de transmisión y distribución de energía eléctrica.

También acordaron organizar y realizar conjuntamente una estrategia para publicar los términos y condiciones bajo los cuales la CFE realizará la separación contable, operativa, funcional y legal que corresponda a cada una de las actividades de generación, transmisión, distribución y comercialización, así como los resultados de dichos procesos contemplados en el artículo cuarto transitorio de la Ley de la Industria Eléctrica.

Asimismo, desarrollar el Portal de Transparencia Proactiva de la CFE, que permita la generación de conocimiento público útil, para disminuir asimetrías de la información, mejorar los accesos a trámites y servicios, así como optimizar la toma de decisiones de autoridades o ciudadanos.

Implementar la plataforma informática para el Portal de Transparencia Proactiva de la “CFE”, el “Tablero de Control de Solicitudes de Información” y un modelo de gestión documental.

Por parte del INAI asistieron al acto protocolario las comisionadas Areli Cano Guadiana y María Patricia Kurczyn Villalobos, y los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y Oscar Mauricio Guerra Ford.